



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

267

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° - 2015

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA UNIDAD DE INFORMATICA 08 JUN 2015 RECIBIDO

05 JUN 2015 LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria y final del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentra sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, se encuentra vacante el cargo de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a Don Abel Carlos Alcántara Casasola, en el cargo de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar de la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Personal, elaborar el contrato correspondiente de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Vertical stamps from the Municipality of Lima, including the Gerente Administrativo (San F. Lozano Gómez) and the Director of the Office of Legal Advice (Marko René Torres Nazario).

Form for transcription and registration, including fields for transcription number, recipient, date (05 JUN 2015), and signature of the Director of Document Administration (Liliana Cardenas Pajuelo).

Signature of Jorge Hurtado Herrera, Secretary General of SERPAR, Municipality of Lima.